



**Asamblea General**

Distr.  
GENERAL

A/46/465  
13 de septiembre de 1991  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

---

Cuadragésimo sexto período de sesiones  
Tema 93 del programa provisional

**APLICACION DEL PROGRAMA DE ACCION PARA EL SEGUNDO DECENIO  
DE LA LUCHA CONTRA EL RACISMO Y LA DISCRIMINACION RACIAL**

Nota del Secretario General

1. El 14 de diciembre de 1990, la Asamblea General, después de examinar el tema titulado "Segundo Decenio de la Lucha contra el Racismo y la Discriminación Racial", aprobó la resolución 45/105 en la que reiteraba su petición al Consejo Económico y Social de que presentase, durante el Decenio, un informe anual a la Asamblea General.
2. En consecuencia, la Asamblea General tendrá ante sí el informe del Secretario General 1/, que fue presentado al Consejo Económico y Social en su primer período ordinario de sesiones de 1991. El informe contiene una enumeración de las actividades emprendidas o previstas para alcanzar los objetivos del Segundo Decenio, incluidas las actividades pertinentes de los gobiernos, los organismos de las Naciones Unidas, los órganos especializados, las organizaciones intergubernamentales y las organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social.

1/ E/1991/39.